

Segundo.—Excluir a los concursantes doña María Elena Font Bargallo, don Antonio Portillo Sánchez, doña Juana María Pena Alfonso, doña Pilar Font Freixa, doña Mercedes Fillol Martín y a don José María Moraleda Sánchez, por haber tenido entrada sus instancias en el Registro General después de transcurrido el plazo otorgado para su presentación; a doña Josefina Mensa Bosch por no tener autorizado su reintegro en la fecha en que concluyó el aludido plazo, y a doña María José Rodríguez García, don Antonio Correa López, don Francisco Beltrami Gimeno, don Angel Campelo Melón, don Isabele Herrerros Martín y a don Nicolás Choque Mulas, por no haber transcurrido un año de permanencia en el actual destino.

Tercero.—Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas en las Audiencias Provinciales de Alicante, Badajoz Murcia, Santa Cruz de Tenerife y Vitoria; en el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga una plaza y dos en los de nueva creación de igual clase de la misma ciudad números 6, 7, 8, 9 y 10, y una en el de igual jurisdicción número 14 de Sevilla y número 15 de Valencia; una plaza en cada Juzgado de Primera Instancia e Instrucción siguientes: Aoz, La Bisbal número 2 Cambados, Cuéllar, Ibiza número 1, Igualada número 2, Jerez de los Caballeros, Jerez de la Frontera número 1, La Laguna número 3, Lérida número 3, Ponferrada número 1, Priego de Córdoba, El Puerto de Santa María número 1, Requena, Santa Cruz de Tenerife número 3, Segorbe, Spúlveda Toledo, Tolosa, El Vendrell número 2, Vigo número 4, Villena y Zamora; una en los Juzgados de Distrito: número 4 de Alicante, Amposta, Avilés número 2, Badalona número 3, Baena, Baeza, Bailén, Baracaldo números 1 y 2, Barbate de Franco, Basauri, Bilbao números 1 y 4, Cádiz número 3, Callosa de Ensarriá, Cambados, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Ciudadela, Cuéllar, Chiclana de la Frontera Ectia, Elche números 1 y dos plazas en el número 3, Figueras, Gerona número 2, Herrera del Duque, Huelva número 2 dos plazas, Huéscar, Irún, Jerez de la Frontera número 1, Jijona, Langreo y Lérida número 3 dos plazas, Linares, Marbella número 1 Medina de Rioseco, Medina Sidonia, Molina de Segura, Nules, Palma del Río, Piedrahita, Pina de Ebro, Posada, Puerto de Santa María, Puerto Real, Redondela, Requena, Ribadavia, San Fernando, Sanguenjo, San Sebastián de los Reyes, Santofia, Torrelaguna, Torrelavega nú-

mero 2, Torrente números 1 y 2, Tudela, Vigo número 4 dos plazas, Viladecans, Vilafranca del Penedés y Vinaroz, y una plaza en los Juzgados de Paz de Alboraya, Aldaya, Argamasilla de Alba, Benisa, Ciempozuelos, Jávra, La Lagosta, Montornés del Vallés, Oleiros, Pillas, Santa Pola, Tabernes Blanques, Victoris del Acentejo y Vilassar de Mar.

Cuarto.—Los Agentes destinados a los Juzgados de nueva creación que deben iniciar su funcionamiento el día 1 del próximo mes de septiembre, deberán posesionarse de sus cargos en la expresada fecha, no cesando en sus actuales destinos hasta el día 23 de agosto cuando sean de la misma localidad.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, P. D., Pedro Botella.
Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

17899

RESOLUCION de 31 de julio de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia por la que se acuerda nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan para las vacantes que se mencionan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del curso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de los corrientes para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

Primero.—Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Ricardo Navarro Villagrasa	Tribunal Supremo	Audiencia Territorial de Valencia.
D. Fernando Imbernon Cervantes	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Murcia	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia.
D. Jorge de las Heras de las Heras	Audiencia Territorial de Albacete	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Albacete.
D.ª Natalia Figueroa García	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almería	Audiencia Provincial de Almería.
D.ª María Inmaculada González Diego	Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid	Juzgado de Instrucción número 28 de Madrid.
D. Angel Iglesias Hernández	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Salamanca	Audiencia Provincial de Salamanca.
D.ª María Isabel Corral Cibera	Audiencia Provincial de León	Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.
D. José Francisco Peláez Ruiz	Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid	Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid.
D.ª Purificación Barrera Becerra	Audiencia Territorial de La Coruña	Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña.
D.ª María Consuelo Juan Catalá	Audiencia Territorial de Madrid	Tribunal Supremo.
D.ª Pilar Fernández Martínez	Excedencia voluntaria	Juzgado de Distrito número 1 de Lérida.
D.ª Manuela Palma Sánchez	Audiencia Territorial de Oviedo	Juzgado de Instrucción número 11 de Málaga.
D.ª Carmen Estaras Polo	Juzgado de Primera Instancia número 8 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 26 de Madrid.
D. Juan Antonio Raya Bonilla	Juzgado de Distrito número 4 de Málaga.	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Málaga.
D.ª María Carmen López Santamaría	Audiencia Territorial de Madrid	Tribunal Supremo.
D.ª María Desamparados Lledo Ferri	Juzgado de Instrucción número 9 de Valencia	Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valencia.
D.ª María Teresa Muñoz Andrés	Excedencia voluntaria	Audiencia Territorial de Madrid.
D. Fernando Luceño Romero	Juzgado de Distrito número 1 de Cáceres.	Audiencia Territorial de Cáceres.
D. Antonio Pastor Valero	Juzgado de Distrito número 10 de Valencia	Juzgado de Instrucción número 11 de Valencia.
D.ª Dulce Nombre Martínez Ventura	Juzgado de Distrito número 1 de Cádiz.	Juzgado de Distrito número 3 de Cádiz.
D. Fernando María Eiola Vicente	Juzgado de Distrito número 2 de Lérida.	Juzgado de Distrito número 3 de Lérida.
D.ª María Montserrat García Ibáñez	Juzgado de Distrito número 2 de Sabadell.	Juzgado de Distrito número 1 de Sabadell.
D.ª María Mercedes Lafuente Zabal	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Pamplona	Juzgado de Distrito número 1 de Pamplona.
D.ª Eva Pérez Basso	Juzgado de Distrito número 1 de Mataró.	Juzgado de Distrito número 2 de Mataró.
D.ª Sofía Cabeza González	Juzgado de Distrito de Soría	Audiencia Territorial de Valladolid.
D.ª Maximina Suaña Calvo	Juzgado de Distrito número 30 de Madrid	Juzgado de Instrucción número 33 de Madrid.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D.ª Ana Isabel Díaz Sánchez	Juzgado de Distrito número 6 de Las Palmas	Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas.
D.ª María Dolores Mayoral Barniol	Juzgado de Distrito número 1 de Barcelona	Juzgado de Distrito número 3 de Lérida.
D.ª María Dolores Beses Miguel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lérida	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barcelona.
D. Rafael Abad Real	Juzgado de Distrito número 29 de Madrid	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.
D.ª Ana Callo Fernández de Aguirre	Juzgado de Distrito número 3 de Bilbao.	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao.
D.ª María Pino Rodríguez Enriquez	Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas	Juzgado de Distrito de Arucas.
D.ª Araceli Pavón García	Juzgado de Distrito de Getafe	Juzgado de Distrito número 2 de Toledo.
D. Antonio Julio Dorrego Masegosa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Henares	Juzgado de Distrito de Coslada.
D.ª María Montserrat Pérez Caudevilla	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.
D.ª Angela Soldado Ibáñez	Audiencia Territorial de Barcelona	Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona.
D. Newton Suárez López	Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona.
D. Hilario Pérez Collado	Juzgado de Distrito número 15 de Barcelona	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barcelona.
D.ª Concepción Franco López	Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona.
D. Javier Conde Catena	Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid	Juzgado de Instrucción número 29 de Madrid.
D.ª Enriqueta Mechado Muñoz	Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla	Juzgado de Instrucción número 15 de Sevilla.
D.ª María Rosario Prieto Marcos	Juzgado de Distrito de Balaguer	Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid.
D.ª María José Sotos Serrano	Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid	Juzgado de Instrucción número 11 de Sevilla.
D.ª Nuria Belmonte Redondo	Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid	Juzgado de Instrucción número 29 de Madrid.
D. Carlos Sanz García	Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid	Juzgado de Instrucción número 29 de Madrid.
D.ª María Pilar Pérez García	Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona.
D.ª Montserrat Rosado Hidalgo	Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona.
D.ª Margarita Oliver Salleras	Juzgado de Distrito número 5 de Palma de Mallorca	Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.
D.ª Raquel Alastruey Gracia	Audiencia Territorial de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.
D.ª Susana Bravo Simón	Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Madrid	Juzgado de Instrucción número 28 de Madrid.
D.ª María López Fernández	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera	Juzgado de Distrito número 3 de Lérida.
D.ª Silvia Miralves Ric	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet	Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona.
D.ª María Carmen Castillo Simón	Juzgado de Distrito número 3 de Málaga.	Juzgado de Instrucción número 10 de Málaga.
D.ª Victoria E. Cayuso Román	Juzgado de Distrito número 3 de Málaga.	Juzgado de Instrucción número 10 de Málaga.
D. Enrique M. Iglesias García	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Hospitalet	Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona.
D.ª Aurea Vivancos Allepuz	Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona.
D. Vicente M. Bermejo Sánchez	Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona.
D.ª María Luisa Cabanilla Ibáñez	Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.
D. Carlos Larrosa Villanueva	Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.
D.ª María Carmen Pérez Carro	Juzgado de Primera Instancia número 14 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona.
D. Indalecio Boigues Navarro	Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D.ª María Rosa Alonso González	Juzgado de Distrito número 17 de Madrid	Juzgado de Instrucción número 26 de Madrid.
D.ª Beatriz Cidoncha Merino	Juzgado de Distrito número 8 de Zaragoza	Juzgado de Distrito número 2 de Zaragoza.
D.ª María Tur Roselló	Juzgado de Instrucción núm. 2 de Madrid.	Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid.
D.ª María Josefa Parente Durán	Juzgado de Distrito número 2 de Vigo	Juzgado de Distrito número 1 de Orense.
D.ª María Inmaculada Agudo González	Audiencia Territorial de Sevilla	Juzgado de Instrucción número 6 de Málaga.
D.ª Ana María Ramos París	Audiencia Territorial de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 23 de Barcelona.
D.ª María Teresa Roca Cabrer	Juzgado de Distrito número 1 de Palma de Mallorca	Juzgado de Distrito número 2 de Palma de Mallorca.
D.ª Ana Medina Torres	Juzgado de Distrito número 8 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.
D.ª María Teresa Herrera Sánchez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarragona	Juzgado de Distrito número 3 de Lérida.
D. Roberto Alamo García	Juzgado de Distrito número 3 de La Laguna	Juzgado de Instrucción número 4 de Las Palmas.
D.ª María Carmen Izquierdo Gómez-Collado	Juzgado de Distrito número 18 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona.
D.ª María Antonia Quetglas Fiol	Juzgado de Instrucción número 4 de Palma de Mallorca	Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.
D.ª Julia Martínez Campo	Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.
D.ª Isabel Nieves Cuadra	Juzgado de Instrucción núm. 4 de Sevilla.	Juzgado de Instrucción número 12 de Sevilla.
D.ª María Carmen Conde Prieto	Juzgado de Distrito núm. 17 de Madrid.	Juzgado de Instrucción número 33 de Madrid.
D.ª María Luisa Fernández - Corugedo García	Excedencia voluntaria	Juzgado de Instrucción número 26 de Madrid.
D.ª Alexandra Pascual Alegre	Excedencia voluntaria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lérida.
D.ª María Carmen Montagut Montagut	Excedencia voluntaria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lérida.
D.ª María Angeles Vélez Rivas	Excedencia voluntaria	Audiencia Territorial de Barcelona.

Segundo.—Excluir del concurso, por haber entrado sus peticiones en el Registro General del Ministerio después de expirado el plazo otorgado para su presentación, a doña María Rosario Moro Chamorro, doña Josefa Pascual Arnal, doña Blanca Delia Ontoso Ontoso, doña Juana María Valle Huerta, doña María Mercedes Mateos Maestro, doña Silvia Font Mora, doña María Carmen Palazuelo Geta, doña Rosario Peña Nombela, doña María Dolores García Ibáñez, doña María Fernanda Garrido Cruz, don Antonio Rodríguez Villa, doña María Paz Sagrera Almuzara y doña Cristina Santiago Plaza; y a doña Rosa María Cuadros Delgado, don José Antonio Moreno Costeja y a doña Concepción Rebenaque Montero por no haber transcurrido un año desde que fueron nombrados para su actual destino.

Tercero.—Declarar desiertas por falta de solicitantes: Una plaza en las Audiencias Territoriales de Barcelona, Granada y Sevilla y tres en la de Valencia; una en la Audiencia Provincial de San Sebastián; una en la Fiscalía de la de Barcelona; dos en el Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Madrid; una en los de Primera Instancia número 4 de Bilbao y número 3 de Murcia; cinco en los de Instrucción números 17, 18 y 22 de Barcelona y números 30, 31 y 32 de Madrid; cuarto en el número 23 de Barcelona, número 28 de Madrid, números 7, 8 y 9 de Málaga, número 3 de Murcia, números 13 y 14 de Sevilla y números 12, 13, 14, 15 y 16 de Valencia; tres en los números 27 y 33 de Madrid, números 6 y 11 de Málaga, números 11, 12 y 15 de Sevilla y número 11 de Valencia; dos en el número 16 de Barcelona, en el número 20 de Madrid y número 10 de Málaga, y una en el número 19 de Barcelona, números 7, 8, 20 y 26 de Madrid, número 9 de Sevilla y número 3 de Valencia; tres plazas en los de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cartagena, número 2 de Igualada y número 2 de El Vendrell; dos en el de Alcira, número 3 de Lérida, número 4 de Vigo y número 1 de Zamora, y una en el número 1 de Alcalá de Henares, número 1 de Alirante, Andújar, Aracena, Betanzos, número 2 de Cáceres, número 2 de Denia, Guadix, número 1 de Lérida, números 1 y 2 de Mataró, número 2 de Oviedo, números 1 y 2 de Pontevedra, número 3 de Tarragona, Toledo y Toro y número 1 de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Barcelona; tres en el Juzgado de Distrito número 1 de Cádiz, dos en el de Costada, números 8 y 35 de Madrid, número 11 de Valencia y número 1 de Zaragoza, y una en los de igual clase número 1 de Almería, números 7 y 10 de Barcelona, La Bisbal, números 1 y 7 de Granada, número 1 de Jerez de la Frontera, números 2, 3 y 26 de

Madrid, número 3 de Mataró, número 3 de Murcia, Orihuela, número 2 de Palma de Mallorca, número 1 de Reus, Roquetas de Mar, número 1 de Sabadell, número 3 de Santa Cruz de Tenerife, número 1 de Sevilla, número 1 de Tarragona, números 1 y 10 de Valencia, El Vendrell, número 4 de Vigo y número 7 de Zaragoza.

Cuarto.—Los Auxiliares destinados a los Juzgados de nueva creación, que deben iniciar su funcionamiento el día 1 del próximo mes de septiembre, deberán posesionarse de sus cargos en la expresada fecha, no cesando en sus actuales destinos hasta el día 23 de agosto, cuando sean de la misma población.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1984.—P. D., el Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Pedro González.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

17900

REAL DECRETO 1508/1984, de 10 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de División del Ejército don Manuel García de Codes y Delgado.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Manuel García de Codes y Delgado pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de agosto de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA